

El Aumento de la Extorsión en el Perú: Impacto Psicológico, Económico y la Necesidad de una Respuesta Eficaz

Jessica Cristina Belleza Napan

Oscar Camacho Vílchez

Jose Luis Martinez Diaz

Jesús Mejida Rodríguez

Junior Valverde Castillo

¿Cómo se puede combatir la extorsión? Este cuestionamiento surge al observar el impacto del delito de extorsión en el Perú, el cual ha incrementado significativamente durante los últimos cinco años, generando efectos traumáticos en la sociedad. La extorsión no solo causa daño psicológico y económico a las víctimas, sino que también contribuye a un clima de inseguridad y desconfianza en la comunidad. Reconociendo la gravedad de este delito, resulta crucial tomar una postura firme para visibilizar su impacto y las medidas legales disponibles para enfrentarlo. El propósito de esta investigación es exponer la problemática que representa la extorsión en el Perú y el aumento de estos casos, resaltando que tales actos están sujetos a sanciones conforme al Código Penal. Con ello, se busca crear conciencia y evitar que la extorsión se normalice en nuestro país, promoviendo así una cultura de rechazo hacia esta actividad delictiva.

En relación a los comentarios brindados el Sub oficial de primera de la PNP Fernando Farfán Cruzado expone una problemática reciben un promedio de cinco denuncias diarias por el delito de extorsión:

Por tal motivo de acuerdo con la información que maneja la DEPINCRI indican más casos que no son denunciados por temor a las consecuencias, y coincide con el SUPERIOR PNP Manuel Maray quien señala que hay personas que si denuncian este delito buscando justicia (Farfán, 2023, p. 25)

Existe un alto índice de denuncias registradas entre los cuales hay un grupo de personas que han perdido el medio a denunciar, sin embargo, muestra un gran porcentaje que se abstiene de tomar dicha decisión. La búsqueda de Justicia y el anhelo de tener paz para nuestra familia y la sociedad, crea la gran necesidad de sentirnos protegidos todo tiempo, en mi opinión, es de suma urgencia implementar políticas más efectivas que brinden confianza y seguridad a las víctimas, facilitando el proceso de denuncia y fortaleciendo la lucha contra la extorsión. esto nos lleva a preguntarnos ¿qué acciones concretas están fallando para que tantas personas prefieren no denunciar? ¿este vacío entre la realidad y las denuncias formales demanda una reestructuración integral del sistema?

Este crimen no solo afecta el patrimonio de las víctimas, sino que también la libertad individual y refleja debilidad del Estado de Derecho, el cual denota la incapacidad de garantizar la protección adecuada de los ciudadanos frente a tales amenazas:

De manera que la extorsión sigue siendo un delito de intimidación, amenaza y violencia contra una persona para conseguir una ventaja económica indebida. Tiene una pena mínima de 10 años y máxima de cadena perpetua en las modalidades más graves (Zevallos, 2023, p. 41)

Este problema consiste en obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir un acto jurídico con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio, cítese Art. 185. - Extorsión. la persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad

de tres a cinco años. En nuestra opinión la extorsión representa un grave daño al patrimonio de las personas; mancilla la libertad y refleja un precario Estado de Derecho, puesto que las autoridades no garantizan la seguridad de los habitantes y su patrimonio en el deterioro del desarrollo económico y social del país. esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué acciones deberían tomar nuestras autoridades respecto a los códigos penales existentes? ¿qué modelo de código podría evaluar nuestro gobierno para frenar la ola de extorsiones en el Perú?

En la actualidad es uno de los flagelos más graves que afectan la seguridad y el bienestar de la sociedad, estos crímenes son una violación flagrante de los derechos humanos:

Siendo unos de los principales eventos delictivos que genera inseguridad en el país tales como el secuestro y extorsión, hechos abominables, graves y de secuelas impredecibles para las víctimas y sus familiares (Zevallos, 2023, p. 41)

Actualmente nuestro país vive altos índices de violencia que nuestras autoridades no han podido combatir, una de las principales es la gran cantidad de inmigrantes que han llegado durante los últimos años con antecedentes delincuenciales. Afectando no solo a grandes negocios también a pequeños negocios, originando que la población se encuentre vulnerable y los agraviados del delito de secuestro y extorsión vivan en permanente zozobra y pánico por las amenazas contra su vida y libertad. Según nuestro punto de vista hoy se puede apreciar un alto índice de corrupción en las altas autoridades gubernamentales que proyectan una imagen de desgobierno e impunidad, creando nuevas leyes relacionados a la lucha contra la delincuencia que no han tenido un efecto positivo, por el contrario, el índice de criminalidad va en aumento. Esto nos lleva a preguntarnos ¿qué deben de hacer nuestras autoridades para que la lucha contra la delincuencia sea efectiva?, ¿qué deben hacer la población en caso de sufrir una amenaza de extorsión?, ¿se debería buscar otras alternativas de seguridad para la población cómo las rondas urbanas?, ¿se debería implementar cadena perpetua a los extorsionadores y secuestradores?

En muchos contextos sociales y económicos, el pago por chantajes y amenazas se ha convertido en una práctica cada vez más común, particularmente entre micro y pequeños empresarios que buscan evitar conflictos y proteger sus intereses. La situación se agrava cuando las víctimas, atrapadas entre el miedo y la desesperación, recurren a pagar para evitar daños mayores, sin considerar las consecuencias.

Es normal para la sociedad ser víctima de un ataque físico o personal, de modo que este tipo de violencia se convirtió en un mal, hasta el punto de que algunos micro y pequeños empresarios buscaron espontáneamente vigilancia privada para sentirse protegido (Zevallos, 2023, p. 41)

Este tipo de conductas frente a la violencia y el chantaje en la sociedad refleja una aceptación gradual de comportamientos que antes se consideraban inaceptables es por ello que cuando las empresas y las personas optan por pagar para evitar tales conflictos, se crea un ciclo donde la violencia se vuelve un medio altamente efectivo para los agresores. Normalizar el pago por chantajes o amenazas puede tener consecuencias graves, ya que incentiva este comportamiento y alimenta a un ciclo de extorsión constante puesto que, si se acepta el pago, podría considerarse un respaldo a la actividad delictiva, a corto o largo plazo el cual podría ir en aumento. Esto nos lleva a preguntarnos ¿pagar por una amenaza puede parecer una solución inmediata?, ¿las víctimas pueden sentirse atrapadas entre el miedo y la desesperación?, ¿qué tipo de personas optan por pagar para así evitar tales conflictos?

En actualidad el delito de extorsión es uno de los crímenes más devastadores en El Salvador, afectando gravemente la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Ante este desafío, el gobierno implementó medidas innovadoras:

Se creó una división especial para combatir la extorsión, en el que se diseñó una aplicación para teléfonos inteligentes para que las víctimas puedan utilizar y denunciar, a nivel nacional, las llamadas extorsivas (Chávez, J. 2020, p.67)

Esto muestra una respuesta institucional a un problema grave, ya que la extorsión afecta la seguridad y la vida diaria de los ciudadanos siendo un intento de empoderar a las víctimas y de modernizar la estrategia de seguridad, sugiriendo un cambio hacia métodos más accesibles y eficientes en la lucha contra el crimen. Sin embargo, también refleja un problema persistente en la sociedad salvadoreña, donde la extorsión es un desafío significativo. Aunque estas medidas son un paso en la dirección correcta, su efectividad dependerá de la implementación y de la confianza que la población tenga en las autoridades. Surgen interrogantes sobre la efectividad real de estas acciones, ¿cómo se garantizará la seguridad de las víctimas al utilizar la aplicación? Además, sería importante considerar si la creación de esta división es suficiente para combatir un problema tan arraigado en la sociedad. ¿qué otras estrategias se están implementando para abordar las causas profundas de la extorsión?

El Plan implementado por el gobierno de El Salvador ha sido una de las respuestas más contundentes a la creciente violencia generada por las pandillas en el país:

Bajo este contexto se implementó el plan de Control Territorial y esta guerra contra las pandillas ha sido un éxito de 58,000 capturados, millones de dólares incautados, en drogas, armamento, vehículos (Gobierno de El Salvador, 2022, Párr. 1).

Esta estrategia se enfoca en capturas masivas, incautación de bienes y la desarticulación de empresas criminales, la cual se complementa por un régimen de excepción que permite la detención preventiva. La implementación de estas medidas ha sido elogiada por reducir drásticamente los índices de criminalidad y devolver la confianza en la seguridad pública. Sin embargo, también ha recibido críticas por potencialmente violar derechos humanos y trasladar responsabilidades de seguridad del Estado a los ciudadanos. Lo cual plantea un

balance complejo entre efectividad en seguridad y respeto a los derechos fundamentales. ante tales hechos surge el cuestionamiento, ¿el enfoque represivo del plan es sostenible a largo plazo? o ¿ocasionará efectos contraproducentes? ¿podría esta estrategia conducir a la pacificación duradera o simplemente reprimir temporalmente la violencia?

El Salvador intentaba establecer un Estado de derecho; sin embargo, el crimen organizado dominaba las calles. Al respecto, Lorenzo, 2024, mencionan:

era un estado fallido criminal, que hacía frente a un estado criminal paralelo. Este contaba con un territorio, una población y una recaudación a base de la extorsión; impartían justicia a punta de pistola. Con la llegada de Bukele (Lorenzo, 2024, p.32). El país vivía bajo el dominio de estos grupos violentos, que controlaban hasta la economía, entre diversos rubros tales como los comerciantes que no podían sacar adelante su negocio por la extorsión ejercida por las pandillas, sin embargo, hoy pueden trabajar con total seguridad, enfocándose en el crecimiento de su negocio en vez de en su protección. es por ello que podríamos decir que con un país seguro el turismo comienza a crecer, las inversiones extranjeras son atractivas, la deuda pública de un país reduce rápidamente y se muestra un país lleno de esperanza. qué acciones positivas tuvo el país del salvador con la llegada de un líder imponente?, ¿qué con estas estrategias Bukele busca promover los intereses de su país?, ¿de qué manera afectaran los retos políticos significativamente a su posición en el escenario internacional?

En relación a la problemática evidenciada la Policía Nacional implementa estrategias para combatir la creciente inseguridad; sin embargo, la victimización y la percepción de inseguridad siguen en aumento es por ello que se sigue de manera continúa implementando nuevos proyectos:

Es decir que la Policía Nacional sigue de continuo estableciendo estrategias para combatir la inseguridad ciudadana, las cuales de manera significativa tuvo un crecimiento exponencial (Cárdenas, 2024, p.49)

Dicha propuesta plantea disminuir el tiempo de máximo de 72 horas para la remisión de la carpeta fiscal lo cual generaría una atención más rápida y eficiente que permitiría actuar dentro del marco de la ley a la brevedad posible. Creemos que los procesos delictivos en general demandan mucho tiempo, por ello también la eficiencia expresada por el autor de que se modifique el protocolo de trabajo para la atención de la respuesta policial para poder atender los casos de extorsión y delitos afines. ¿puede el equipo de trabajo de la organización realmente hacer que suceda la solución? ¿qué capacidades necesita tener la organización para crear y entregar la solución? ¿la organización cuenta con el tiempo adecuado para la producción de la solución?

Por lo tanto, podríamos indicar que el índice de extorsión en el Perú sigue en aumento, con la gran oportunidad de mejorar e implementar proyectos sostenibles con el tiempo, con acciones asertivas y concretar que permitan llevar nuestro problema actual a otro nivel de solución para nuestras familias y nuestro futuro. Este fenómeno perpetúa la inseguridad y afecta la búsqueda de justicia en la sociedad. La extorsión, que implica intimidación y violencia para obtener beneficios económicos, tiene penas severas complicándose la situación por la corrupción gubernamental y el aumento de inmigrantes con antecedentes delictivos.

Referencias

Benites Quiroz, B. (2021). *La extorsión y su incidencia en la seguridad ciudadana de los habitantes del distrito San Isidro Lima – 2021* [Tesis de titulación, Universidad

Peruana de los Andes] Repositorio Universidad Peruana de los Andes].

<https://hdl.handle.net/20.500.12848/3929>

Cárdenas Castro, F. (2024). *Implementación de medidas procedimentales frente al delito de extorsión cometido por bandas criminales en Lima Cercado, durante el periodo 2021 – 2023*. [Tesis de titulación, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú (90,96)

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/28829>

Farfán Reyes, V. (2023). *Delito de extorsión y su relación con el delito de sicariato en la provincia de Sullana en el año 2022* [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/110356>

Gobierno de El Salvador. (2022). *Presidente Nayib Bukele lanza fase cinco del Plan Control Territorial denominada “Extracción” para fortalecer el combate contra miembros de estructuras terroristas*. [Presidencia de la República de El Salvador].
<https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-lanza-fase-cinco-del-plan-control-territorial-denominada-extraccion-para-fortalecer-el-combate-contra-miembros-de-estructuras-terroristas/>

Lorenzo Núñez, M. (2024). *El impacto de las ideas políticas de Bukele en las relaciones internacionales de El Salvador*. [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia] Repositorio de la Pontificia Universidad Pontificia <http://hdl.handle.net/11531/79513>

Talla de La Cruz, J. (2022). *La violencia como espectáculo: un análisis de los discursos mediáticos sobre la criminalidad en El Salvador*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/28319>

Toledo Palomino, Á. (2020). *Estandarización de procesos de investigación criminal de los delitos de secuestro y extorsión, para optimizar los resultados contra la delincuencia organizada*. [tesis de maestría, universidad católica del Perú] Repositorio de la universidad católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16248>